



## CORRECCIÓN DE ERRORES

### RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 6 DE AGOSTO DE 2020, POLA QUE SE CORRIGE UN ERROR ADVERTIDO EN EL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 28 DE JULIO DE 2020 POR LA QUE SE CONVOCA UN CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL DOCENTE

Advertido un error en el anexo II de la resolución rectoral del 28 de julio de 2020, por la que se convoca un concurso para la contratación laboral de personal docente, este Rectorado al amparo de lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, procede a la corrección del indicado anexo en los siguientes términos:

Donde dice:

REF. NUM. PLAZA	CENTRO
20/8026.....	Facultad de Ciencias de la Comunicación

Debe decir:

REF. NUM. PLAZA	CENTRO
20/8026	Facultad de Sociología

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

P.D. del rector (R.R del 14/01/2020)

El vicerrector de Profesorado y Planificación Docente

Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	JxvDZ / awWMGRlcpP7qxQ8g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Alberto Valderruten Vidal - Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente	Asinado	06/08/2020 10:17:14
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/JxvDZ / awWMGRlcpP7qxQ8g==">https://sede.udc.gal/services/validation/JxvDZ / awWMGRlcpP7qxQ8g==</a>		

